

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN ALEMÁN

La prueba se elaborará a partir de los saberes básicos y criterios de evaluación recogidos en:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato del curso 2023-2024.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- [BORRADOR] Orden ministerial por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad.

De acuerdo con la normativa conocida en el momento presente, el examen consistirá en un único modelo con dos textos a elegir en alemán, de dificultad intermedia, equiparable aproximadamente al nivel A2+/B1 (Usuario Independiente) del Portfolio Europeo, en torno al cual habrá de contestarse en alemán a cuatro preguntas. En todas las preguntas habrá la suficiente optatividad como para que los alumnos puedan obtener la máxima calificación en cada una de ellas, ya sea por medio de los denominados “Multiple Choice Aufgaben” o directamente al elegir entre varias opciones propuestas.

Las respuestas a dichas preguntas tendrán la incidencia porcentual en la calificación final del examen marcada en el enunciado, y se evaluará la capacidad de los alumnos de comprender un texto y de expresarse correctamente por escrito en alemán en el nivel morfosintáctico, léxico-semántico y ortográfico.

Los criterios de valoración estarán basados en el grado de comprensión del texto por parte del alumno y, especialmente, en su capacidad para expresarse de manera correcta a nivel morfosintáctico, ortográfico y léxico-semántico. **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE DICCIONARIO.**

El ejercicio se calificará de 0 a 10 de acuerdo con las siguientes directrices:

Pregunta número 1 Comprensión escrita (2 puntos)

Se concederá medio punto por respuesta correcta, debiendo escoger cuatro de las seis opciones propuestas de a) en la selección de sinónimos en el texto a partir de un mínimo de dos equivalentes proporcionados en el cuerpo de la pregunta o b) en la selección del término adecuado a partir de una definición tomada del diccionario.

Pregunta número 2 Comprensión y producción escrita: (2 puntos)

Preguntas sobre el contenido del texto. Se concederá medio punto por cada respuesta correcta, debiendo escoger cuatro de las seis opciones propuestas valorando en igual medida la comprensión y la corrección gramatical y lingüística. El examinando debe demostrar que es capaz de comunicar información deducida de la lectura.

Pregunta número 3 Uso del lenguaje: (3 puntos)

Se concederá medio punto por cada respuesta correcta. Se compondrá de seis preguntas de las que el alumno tendrá que elegir tres y que deberá completar con las palabras o terminaciones gramaticales adecuadas a cada caso.

Pregunta número 4 Producción escrita: (3 puntos)

Al alumno se le ofrecerán tres variaciones/sugerencias sobre el tema propuesto en el texto del examen, indicándole que puede escoger una de ellas para elaborar la redacción.

La redacción se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- a) **Adecuación y capacidad comunicativa**, organización y coherencia en la enumeración de las ideas. Se penalizará la falta de adecuación al tema propuesto o la copia literal de frases y expresiones del texto inicial
- b) **Corrección gramatical, ortográfica y riqueza de vocabulario** correspondiente al nivel exigido. El uso de vocabulario correspondiente a un nivel inferior, así como la repetición excesiva, se penalizará, mientras que el uso de un léxico variado será valorado positivamente.